

TROFEO INTER AUTONOMICO ZONA NORTE

MOTO CROSS - 2013

REGLAMENTO

Las Federaciones de Motociclismo de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra, La Rioja y País Vasco convoca el Trofeo Inter-autonómico de Moto Cross para el año 2013, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTO –

El reglamento particular del trofeo, deberá ser realizado con antelación a la fecha de su celebración por la Federación de Motociclismo de Castilla y León con su correspondiente seguro de R.C.

Artículo 2º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta federación junto con el importe del derecho de las mismas.

El plazo de admisión de inscripciones se cerrará **TRES DIAS ANTES**, de la fecha de la celebración de la competición.

FEDERACIONES - Los derechos de inscripción quedan fijados en 300 € por equipo Sénior – Junior y 100 € por el equipo Promesas.

EQUIPOS - Los derechos de inscripción quedan fijados en 100 € por equipo.

Artículo 3º - LICENCIAS –

Podrán participar en este campeonato los pilotos con licencia nacional ó regional del año en curso y tramitadas a través de las Federaciones que componen el ZONA NORTE en las categorías Junior, Sénior y Veterano.

La participación será por equipos que se compondrán de:

FEDERACIONES - 2 pilotos categoría JUNIOR – 4 pilotos categoría SENIOR y 5 pilotos categoría PROMESAS

EQUIPOS - 3 pilotos por equipo

Artículo 4º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS –

Podrán participar en este TROFEO cualquier tipo de motocicletas aceptadas por los reglamentos de la R.F.M.E. de las siguientes cilindradas:

FEDERACIONES Y EQUIPOS

Superiores a 110 c.c. hasta 650 c.c. (motores de 2 y 4 tiempos).

PROMESAS –

Superiores a 70 c.c. hasta 85 c.c. (motores de 2 tiempos).

Artículo 5º - CIRCUITO – (CABEZA PERRO) SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

El circuito no debe ser inferior a 1.100 metros. Su anchura no debe ser en ningún caso inferior a 6 metros de pista utilizable en el punto más estrecho y el resto no menos de 8 metros.

El circuito tiene una **ZONA DE MECANICOS OBLIGATORIA**

Están prohibidos los saltos dobles o triples así como los dubbies.

No se permite una velocidad media de más de 55 km/hora.

La longitud máxima de la línea de recta después de la salida, no de exceder de 125 metros y tendrá una anchura mínima de 50 metros.

Artículo 6º - DORSALES –

FEDERACIONES:

El orden de dorsal es la clasificación del año 2012, Asturias del 1 al 6, Navarra del 7 al 12, País Vasco del 14 al 19, Castilla y León del 20 al 25, Aragón del 26 al 31, Cantabria del 32 al 37 y La Rioja del 38 al 43

La categoría PROMESAS será Asturias del dorsal 1 al 5, Navarra del 6 al 10, País Vasco del 11 al 16 (se excluye el dorsal 13), Castilla y León del 17 al 21, Aragón del 22 al 26, Cantabria del 27 al 31 y La Rioja del 32 al 36.

EQUIPOS:

La organización asignará un dorsal por orden de inscripción a los equipos (se excluye el dorsal 13)

Artículo 7º - ENTRENAMIENTOS –

Una tanda de entrenamientos **CRONOMETRADOS** de 20 minutos y 3 minutos de entrenamiento de salidas, para cada categoría

Artículo 8º - COMPETICION –

Antes del comienzo de cada manga, se dará una vuelta de reconocimiento al circuito.

En la categoría FEDERACIONES se desarrollará a **DOS MANGAS DE 20 MINUTOS MAS 2 VUELTAS.**

En la categoría PROMESAS se desarrollará a **DOS MANGAS DE 15 MINUTOS MAS 2 VUELTAS.**

En la categoría EQUIPOS se desarrollará a **DOS MANGAS DE 20 MINUTOS MAS 2 VUELTAS.**

Artículo 9º - VALLA DE SALIDA –

Es obligatoria la utilización de una valla metálica de salida. Su longitud será de 40 metros y estará dividida en tramos individuales de 1 metro.

- ✓ EL ADELANTARSE EN LA SALIDA LLEVARA UNA PENALIZACION DE 1 MINUTO

Artículo 10º - PARRILLA DE SALIDA –

FEDERACIONES -

Estará formada por un máximo de 42 pilotos, Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Los 2 últimos, saldrán detrás de los 40 pilotos más rápidos

PROMESAS –

Estará formada por un máximo de 35 pilotos. Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

EQUIPOS –

Estará formada por un máximo de 39 pilotos. Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

Artículo 11º - ASISTENCIAS MEDICAS -

El organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario y un **MÉDICO (preferiblemente traumatólogo)**, que deberán estar presentes en el circuito antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

Artículo 11º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos a los 20 primeros pilotos clasificados de cada categoría de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

FEDERACIONES:

Contarán las cuatro mejores puntuaciones y se descontarán los demás resultados.

PROMESAS:

Contarán las dos mejores posiciones y se descontarán los demás resultados.

EQUIPOS:

Contarán los tres resultados.

En caso de empate a puntos, por categoría, será vencedor, el que mejor clasificación tenga un piloto del equipo en la carrera y si persiste el empate, el vencedor de la segunda manga.

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que;

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor,
- b) No haya cumplido las 3/4 partes del total de las vueltas efectuadas por el vencedor.

Si las $\frac{3}{4}$ partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

La puntuación en este supuesto será "0"

Artículo 12º - TROFEOS –

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARA 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE, CON UN DESFILE DE TODAS LAS COMUNIDADES POR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN DE LA CARRERA, EMPEZANDO POR EL ÚLTIMO CLASIFICADO.

Artículo 13º - RECLAMACIONES –

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constaren cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.

NOTA – CUALQUIER APARTADO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SE APLICARÁ EL DE LA R.F.M.E.PARA COMPETICIONES DE MOTOCROSS.

HORARIOS

SABADO - 7/12/13

VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE 18,00 A 21,30 HORAS

DOMINGO - 8/12/13

VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE 08,00 A 09,30 HORAS

PRESENTACION DE LOS EQUIPOS DE 9,45 A 10,30

ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS EQUIPOS	DE 10,40 A 11,00 H.
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS
ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS PROMESAS	DE 11,05 A 11,25 H.
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS
ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS FEDERACIONES	DE 11,30 A 11,50 H
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS

1ª MANGA EQUIPOS	(20 min. + 2 v.)	12,00 H.
1ª MANGA PROMESAS	(15 min. + 2 v.)	12,30 H.
1ª MANGA FEDERACIONES	(20 min. + 2 v.)	13,00 H
2ª MANGA EQUIPOS	(20 min. + 2 v.)	13,30 H.
2ª MANGA PROMESAS	(15 min. + 2 v.)	14,00 H.
2ª MANGA FEDERACIONES	(20 min. + 2 v.)	14,30 H

ENTREGA DE TROFEOS 15,10 HORAS